

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P015	Actuaciones municipales para la provisión de puestos de trabajo de funcionarios con habilitación de carácter nacional mediante nombramiento accidental.	
objeto	Nombramiento de funcionario habilitado nacional para desempeñar su puesto en Comisión de Servicios.		
normativa aplicable	Reglamento 1732/1994, de 29 de julio de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional.		
órgano gestor del expediente	Concejalía de Recursos Humanos		
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses		
efectos del silencio administrativo	Caducidad del expediente		
instructor del procedimiento	Técnico designado por la concejalía de Recursos Humanos		
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación	
	1.-	Solicitud interesado.	
	2.-	Informe jurídico y justificación de la no existencia de otro medio para cubrir la plaza.	
	3.-	Decreto solicitando la Comisión de Servicios.	
	4.-	Decreto del municipio del que es titular de la plaza de funcionario.	
	5.-	Acuerdo Comunidad de Madrid a Administración del Estado si la Comisión de Servicios es entre municipios de distinta comunidad autónoma.	
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:	
	Solicitud interesado		
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
órgano competente para resolver	Comunidad de Madrid órgano competente de la Administración del Estado si la comisión de Servicios es entre municipios de distinta Comunidad Autónoma.		

Observaciones: